

merced. Hoy llega aquí mi hermana y su marido y hijos á ver mi hermano Lorenzo, y él era partido para la corte; aunque aquí dejó á sus hijos, y ha de tornar á estar aquí este invierno: luego se va derecho á Ávila. Vino bien flaco y malo: mejor está. Harto hemos hablado en vuestra merced: Agustín se quedó allá.

La hermana Beatriz de Jesús tomó tal amor con la priora de Malagón, que me ha rogado mucho no la saque de allí, y no ha tenido ninguna salud: plega el Señor se la dé, que harto contentas están todas de ella y de su condición; yo no lo estoy mucho del señor Luis de Cepeda, que sería bien alguna vez me hiciese saber de sí. De Isabel de S. Pablo he tenido hoy carta: Dios las haga sus siervas: y á vuestra merced guarde por muchos años. Tengo aquí más salud que por allá. A todas esas señoras me encomiendo mucho. Son hoy XXIV de octubre.

Indina sierva de vuestra merced — TERESA DE JESÚS.

Á LUIS DE CEPEDA,

sobrino segundo de la Santa.—Desde Toledo á 26 de noviembre de 1573.—Sobre asuntos familiares.

Jesús.

La Gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, amén. Recibo las cartas de vuestra merced y los cuatro ducados: esta semana se llevarán. Pague nuestro Señor á vuestra merced el cuidado que tiene de la nuestra hermana de la Encarnación, que es la que tiene más necesidad.

La hermana Beatriz de Jesús tiene ahora cuidado del gobierno de la casa de Malagón, por el mal de la priora, y con hartos trabajos; hácelo en extremo bien, gloria á Dios, que no pensé era para tanto.

Vuestra merced no se espante de no andar muy recogido con tantos embarazos, que no podrá ser: con que cuando se acaben se torne á su buen gobierno, me contentaré. Plega á Dios que sea muy bien; y vuestra merced, por poco más ó menos, no se dé mucho, pues aunque lo sea lo que le quedare, se ha de acabar todo presto. En las oraciones de esas señoras me encomiendo. La madre priora en las de vuestra merced. Son hoy XXVI de noviembre.

Indina sierva de vuestra merced.—TERESA DE JESÚS.

(Cartas.)

ANTONIO PÉREZ.

Hijos: á todos tres va esta. Hijos, digo que sobre esta palabra se funda ella. A las lanzadas de vuestras palabras, que tales son el alma de un padre las que me refieren pasajeros, de *padre mio*, *padre de mi alma*, *padre de mis entrañas*, con una las reparo y recompenso todas: *hijos*. Que quien dijo *hijos*, de sus entrañas dijo de todos esotros rincones de la parte de su obra, porque de todas aquellas teneis parte, y sois parte de mi. Pero esotro, *padre de mi vida*, *padre de mis entrañas*: todo esotro, la fuerza que tiene es á mi favor, porque es confesar que sois parte de mí, y esta confesión de vuestra boca, que soy el que más

amo: pues cada uno ama más á sus prendas, que las prendas á su dueño.

Que os cuesta caro, que os han martirizado por mí, que aun estáis en el tormento, eso os debo, eso también me debeis: pues vuestros agravios me hacen á mí inocente y á vosotros mártires. Pues más os digo que vivis obligados á los mismos agravios, porque os han consignado la deuda en el cielo: pagamento indefinible y de grandes recambios de feria á feria.

¿Qué pensais que quiero decir, de feria á feria? En el cielo y en la tierra, que tales agravios, tales tormentos, en pellejos niños, en almas niñas, acá y allá han de ver la satisfacción. La palabra de Dios lo dixo: *mea est ultio, ego retribuam*. Esperad un poco: vivid digo, y veréislo.

No penseis que tiro ese lugar de los cabellos á mi propósito. Oid: decir Dios *mea est ultio*, á buena razón ha de ser más en general, por los que padecen inhabilitados de defensa, quales niños, pupilos, viudas, sobre inocentes: demás de ser los reservados á su cargo y cuidado por especial privilegio de su palabra.

(Cartas.)

D. FRANCISCO DE QUEVEDO.

No pagaré yo en mi vida á vuesamerced el buen concepto que de mí ha tenido sin ton ni sin son; porque segun las niñerías que por su papel me pide, sin duda me ha juzgado por fucar. Siete cosas lei que aun no las he oido nombrar en mi vida. Merecía vuesa merced, por la honra que me ha hecho presnmiendo de mi tanto caudal, que yo

se las enviara; y yo tener con qué comprarlas; pero será fuerza que nos contentemos con estos merecimientos.

(Cartas del Caballero de la Tenaza.)

DEL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA.

Escrita en Búrgos á 21 de Enero de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Salí de Villagarcia el dia 15: en él se estancó dos veces la calesa sobre el hielo, y la segunda tan de vez, que estuvo encima de él desde las cuatro de la tarde hasta las once del día siguiente, y nosotros dentro de ella por espacio de tres horas. Socorriéronnos caritativamente de un lugar vecino enviándonos caballeras para que subiésemos á él, y llegamos como puedes considerar. Allí tomamos otras dos mulas para que ayudasen á romper el hielo y nieve hasta Palencia; pero aun así y todo, yo no quise entrar en la calesa y fui á caballo hasta la misma ciudad. En ella me detuve dia y medio: tomé otra calesa, mejoró el tiempo, y voy caminando, gracias á Dios, con felicidad, despues de haber padecido muchas tentaciones de volverme á mi Colegio. No tengo tiempo de escribir á Maria Francisca ni á las demás personas que me hacen merced, y sirva esta para todas. Hoy llegué á Búrgos entre mil trabajos y peligros. Mañana parto, tomando de aqui otras dos mulas para pasar los montes de Oca, que son lo más peligroso del camino. La salud buena á excepción del pecho, que se me cerró el dia que estuve sobre el hielo. —Adios —Tu hermano.—José.

(Cartas familiares.)

DE D. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS

Querida Pepa mia: Hoy nos hemos quedado sin cartas de Asturias, y esto me hace creer que han vuelto por allá las lluvias, pues sólo de este modo pudo haberse atrasado la balija. Por las del correo pasado supimos que ustedes estaban buenos, y por este podemos avisar otro tanto de nuestra salud, que es, gracias á Dios, muy buena.

Cuando veas á Menéndez podrás decirle que no le escribo hasta que esté de acuerdo con el señor fiscal sobre los puntos de nuestras representaciones. Que entretanto me envíe una razón del tiempo en que se concedió el arbitrio de las fuentes, y otra de su producto anual, regulado por un quinquenio. Que yo mismo haré las representaciones, y que será de manera que dejemos la cosa bien segura; que también enviaré la instrucción para lo de la feria.

Por acá nada hay de nuevo. Se habla mucho de paz, pero no acaba de verificarse; sin embargo se espera, y con muy probables esperanzas. Doy mil besos á mi querida Velis, y saludo á madre y tios, quedando tuyo de corazón, fino y afectísimo hermano.—*Gaspar Melchor*.—Madrid 29 de Enero de 1783.

DE D. LEANDRO FERNANDEZ MORATÍN.

A D. Pablo Forner.

Carisimo: Tengo ya pasaporte y recomendaciones del Rey para afuirlas á Francia á principios

de Mayo; esto es, el 7 ú 8; regularmente no te escribiré hasta que me fije en Paris: si quieres algo para allá, no dudes mandarme, y tambien si quieres que dé alguna carta tuya á Florian, puedes envirmela; pero debe ser á vuelta de correo. Mi viaje será largo, si alguna circunstancia inopinada no me hace volver fuera de tiempo: creo que podré adelantar alli mucho, y si no me equivoco, ganará mi salud otro tanto en aquella tierra fria y húmeda: tus nervios y los míos no son para resistir esta Numidia

Aquí no hay más novedades que las de la Gaceta. Don Luis está mejor. Vinagrillo pobre y alegre y muy obsequiador de farsantes. Pedro sin su cátedra. Melón gordo y aprensivo. Pons escribiendo diccionarios poéticos Malo, altamente persuadido de la bondad de sus obras hechas y por hacer, y hablando eternamente de Metastasio.

Siento no ver á Bernabeu antes de irme, y siento mucho más no poder llevar un par de amigos hácia allá, siquiera hasta que pudiera remudarlos con otro par de franceses; pero lo que importa es marchar, y pronto, porque el calor aprieta. Mandá cuanto gustes. Vive alegre, y adios. Hoy 25 — *Moratin.*

D. VENTURA DE LA VEGA.

Paris 1.º de Agosto de 1853.

Tu carta del 27, que acabo de recibir, me ha dado un rayo de esperanza. He pasado toda la noche en vela, sin cesar de rogar á Dios y á la Virgen Santísima que me concedan volver á ver á mi

hijo, que me quiten los años que quieran de mi vida, con tal que pase los demás con él; se lo he pedido con tanto fervor que el corazón parecía que se me salía del pecho: yo creo que Dios me ha oído, porque conforme ha ido amaneciendo me he ido sintiendo más consolado, y por fin llegó tu carta. Los amigos no me dejan un instante solo. Ayer les di un mal día, porque tu carta me puso en un estado de frenesí como no me he visto en mi vida. ¡La amargura de estas veinticuatro horas bastaría á purgar los pecados de una vida entera. Hoy pasaré el día más tranquilo; pero, ¿y mañana?.. ¿Qué me traerá tu carta de mañana?.. Así que se acercan las diez del día, que es cuando me traen tu carta, empiezo á sentir un temblor, un trastorno en toda mi máquina, como cuando me entraba el acceso en Madrid. Ahora veo, Manuela mía, que la costumbre antigua que tu desapruebas, tiene sus ventajas. Recibir la muerte así, á dosis diarias, es un tormento que no se puede resistir..... Es mejor ocultarlo, y cuando llega la crisis dar entonces la noticia favorable ó adversa: se sufre todo de una vez si es adversa: se lleva un golpe mortal; pero uno solo... ¡y no tantos seguidos!

Esta noche seguiré mis oraciones, para que Dios haga que reciba otro rayo de consuelo.

Adios, Manuela de mi alma, recibe el afligido corazón de tu Ventura.

(Cartas íntimas.)

DICCIONARIOS.

D. JOSÉ LOPEZ DE LA HUERTA.

Romper, quebrar,

El verbo romper tiene una significación más extensa, porque se aplica á toda acción por medio de la cual se hace pedazos de cualquier modo un cuerpo; pero quebrar supone que la acción se ejerce determinadamente en un cuerpo inflexible ó vidrioso, y de un solo golpe ó esfuerzo violento.

Se rompe un papel, una tela; pero no se quiebra como una taza, un vaso

Honra, honor.

El honor es independiente de la opinión pública; la honra es ó debe ser el fruto del honor, esto es, la estimación con que la opinión pública recompensa aquella virtud

Mostró el honor que tenía. Un hombre de honor es la honra de su familia.

Se hereda el honor, y no la honra; esta se funda después en las acciones propias y en el concepto ageno.

Se honra, no se dá honor. Un Soberano honra con su presencia la casa de su vasallo.

(Sinónimos-castellanos.)

D. NICASIO ALVAREZ CIENFUEGOS.

Gracia, favor.

Gracia dice algo de gratitud, un beneficio gratuito, un servicio gratuito. Favor dice algo de afectuoso; es la expresión de un interés particular, del cuidado de la felicidad ó de la satisfacción de alguno. Nos gratifican con un bien, con una cosa que nos debian: nos favorecen con bienes, con preferencias que nos distinguen.

Inhumar, enterrar.

Enterrar es el acto material de poner ó meter entre tierra una cosa. Inhumar es enterrar con las ceremonias religiosas, con los honores fúnebres, los de la sepultura. Se entierra todo lo que se cubre en la tierra; pero no se inhuma sino á la persona humana á quien se hacen los honores fúnebres. Los ministros de la religión inhuman á los fieles: un asesino entierra el cadáver de uno á quien ha asesinado. Se entierra en cualquiera parte; pero solo se inhuma en lugares santos en los que están consagrados para este uso piadoso.

(Si nóminos castellanos)

D. PEDRO FELIPE MONLAU.

Aula.—*Aula*: en griego, *aulé*, corte, palacio de algun príncipe soberano; y posteriormente la sala donde en las universidades y casas de estudios se enseña algun arte ó facultad.

D. y U.—*Aulico*, adjetivo que significa lo perteneciente á la corte ó palacio y tambien al cortesano ó palaciego.

Chocolate.—De *choco*, que en el idioma indigena de los antiguos mejicanos significa *cacao*, y de *late*, agua: agua de cacao.—Otros dicen que viene de *choco*, sonido, ruido, y *alle*, agua, porque la pasta del cacao se bate con agua hirviendo.—El docto médico y naturalista español, Francisco Hernandez (*Historia plantarum Novæ Hispaniæ* lib. VI, cap. 87) dice: *Tertium vero (potionis genus), chocolat vocatum paratur ex granis Pocholle et cacahoall*. En la misma obra podrá satisfacer su curiosidad quien desee saber de qué modo preparaban el chocolate los naturales de Méjico en tiempo del doctor Hernandez.

(Diccionario etimológico.)

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

BENDICIÓN (*Del lat. benedictio.*) f Acción y efecto de bendecir. «EPISCOPAL, ó PONTIFICAL. La que en dias solemnes dan el papa, los obispos y otros prelados eclesiásticos, haciendo tres veces la señal de la cruz cuando se nombran las tres personas de la Santísima Trinidad» pl. Ceremonias con que se celebra el sacramento del matrimonio.

Regularmente se dicen **BENDICIONES NUPCIALES**. «ECHAR LA BENDICIÓN Á UNA COSA. fr. fig. y fam. Levantar mano en algun negocio, no querer ya mezclarse en él.» ECHAR LA BENDICIÓN á uno. fr. fig. fam. Renunciar á toda relación con él. «HACERSE CON BENDICIÓN una cosa. fr. fig. Hacerse

con acierto y felicidad.» SER BENDICIÓN DE DIOS Ó UNA BENDICIÓN. fr. fam. con que se pondera la abundancia de alguna cosa

ENSEÑANZA, f. Acción y efecto de enseñar.» «Sistema y método de dar instrucción.» MUTUA La que los alumnos más adelantados dan á sus discípulos bajo la dirección del maestro» SUPERIOR. La que comprende los estudios especiales que requiere profesión ó carrera; como teología, jurisprudencia etc PRIMERA ENSEÑANZA. La de primeras letras en sus diversos grados de elemental ó superior. SEGUNDA ENSEÑANZA. La que comprende los estudios preparativos para todas las carreras literarias.

(Diccionario de la lengua castellana.)

DE D. ROQUE BARCIA.

EDUCACIÓN Femenino. La crianza, enseñanza y doctrina que se dá á los niños y jóvenes. •Cortesía, urbanidad.

ETIMOLOGÍA. *Educ*ar, latin: *educatio*, forma sustantiva abstracta de *educatus*, educado: catalán, *educació*; francés *éducation*; italiano *educarione*; portugués, *educacáo*

SINONIMIA. Artículo primero. EDUCIÓN, CRIANZA. *Criar*, en su sentido recto, significa producir, alimentar, cuidar; en el metafórico, dirigir, instruir, *educar*. Ambas expresiones se confunden muchas veces, mas en otras se distinguen muy bien por el uso. La palabra *crianza* se refiere principalmente á la física y material; la de *educación* á la

formal ó moral. La nodriza *cria* y no *educa* al niño: este corresponde á sus padres y maestros. Los animales *crian* á sus hijuelos. La palabra latina *edúcere*, al mismo tiempo que significa, en su sentido recto, sacar afuera, llevar, conducir, pasar, alzar, levantar, significa también por traslación engendrar, producir, y de aquí *educare*, pues el que *educa* da como nuevo ser al educando, le guía y le eleva, haciéndole otro hombre superior al material. Sin embargo, se usa muchas veces *crianza* por *educación*, ya sea buena ó mala, y entonces corresponde á urbanidad, cortesía, atenciones y miramientos.

Siguiendo la misma rigurosa distinción, la palabra *educación* la deberemos limitar á la parte moral, que supone ideas más elevadas, reglas exactas, cultivo del entendimiento, razón ilustrada, costumbres suaves. Aun tomadas en sentido moral ambas, podremos decir que la *crianza* desbasta al hombre, y la *educación* le pule. Por lo tanto, veremos que el principal defecto que se nota en el que no tiene *crianza*, es la grosería, y en el que carece de *educación*, la ignorancia.

Hablando de animales, se dice *criar* y no *educar*, porque no admiten la acción moral; y así *educar* solo se aplica con propiedad á los hombres, que son los más capaces de *crianza* moral. (OLIVE.)

Artículo segundo. EDUCACIÓN, ENSEÑANZA. La *educación* abraza los sentimientos, los hábitos y la inteligencia; la *enseñanza*, la inteligencia sola. Así decimos: la *educación* de los espartanos era severa; la *enseñanza* de las lenguas muertas es difícil. En la *educación* se hace uso de la disciplina y del ejemplo; en la *enseñanza*, del método y de la doctrina. La *educación* forma el corazón y modela la

conducta; la enseñanza suministra ideas y conocimientos.

La enseñanza dirigida con acierto, contribuye á perfeccionar la educación. (MORA.)

PREMIADO, DA. Participio pasivo de premiar.

ETIMOLOGÍA. *Premiar*: catalán, *premiat*, *da*; italiano, *premiato*.

PREMIADOR, RA. Masculino y femenino. El que premia.

ETIMOLOGÍA. *Premiar*: catalán, *premiador*; italiano, *premiatore*.

PREMIAR. Activo. Remunerar, galardonar con mercedes, privilegios, empleos ó rentas los especiales méritos y servicios de alguno. «Anticuado.

APREMIAR.

ETIMOLOGÍA. Latin *præmiari*, tener ganancia; forma verbal de *præmium*, recompensa, provecho, merced: catalán, *premiar*; italiano, *premiare*.

PREMIDERA. Femenino. Nombre dado en algunos telares á la cárcola.

PREMIO. Masculino. Recompensa, galardón, ó remuneración que se dá por algun especial mérito ó servicio. «La alhaja ó cantidad que se señala y da en los juegos de habilidad y destreza, ó en los certámenes literarios y artisticos al que se ha adelantado á los demás competidores.» Vuelta, demasia: la cantidad que se añade en los cambios para igualar la estimación ó la calidad de una cosa. El aumento de valor dado por la autoridad á algunas monedas.

ETIMOLOGÍA. 1. Latin *præmium*, paga, salario, utilidad, merced; italiano, *premio*; catalán, *premi*.

2. Créese que *præmium* representa *præ-emium*; de *præ*, antes, y *emo*, *émere*, tomar, recibir; «tomar ó recibir anticipadamente,» porque el primer

PREMIO era el salario que se anticipaba todos los días: *præ-emo; præ-emium, præmium*, «tomo ó recibo antes.»

3. Es una interpretación sumamente juiciosa.

4. Según la composición etimológica del vocablo, debe inferirse que el primer PREMIO se tomó antes de ejecutar la acción premiada.

SINONIMIA. *Premio, recompensa, galardón.*

En el *premio* se considera solamente el mérito; en la *recompensa*, el trabajo, la pérdida y el sacrificio; en el *galardón* entra la idea de un alto aprecio de parte del que lo confiere. Se *premia* al estudiante sobresaliente; se *recompensa* al que expone su vida por salvar la de su semejante. Augusto *galardonó* á los grandes poetas de su tiempo. Muchas veces se *premia* con distintivos honoríficos; la *recompensa* consiste en bienes sólidos que contribuyen al bienestar. Una inscripción, una estatua, un monumento, son *premios* con que los monarcas y las naciones galardonan á los sabios y á los héroes. (MORA)

(Diccionario.)

DE D. JOAQUIN ESCRICHE,

Magistrado honorario de la Audiencia de Madrid.

PROPIEDAD. El derecho de gozar y disponer libremente de nuestras cosas, en cuanto las leyes no se opongan. Esta voz tiene dos acepciones: tan pronto expresa el derecho en sí mismo, que también se llama dominio, y tan pronto significa la misma cosa en que se tiene el derecho. Dícese que es el derecho de *gozar*, esto es, de sacar de la cosa

todos los frutos que puede producir y todos los placeres que puede dar: de *disponer*, esto es, de hacer de ella el uso que mejor nos parezca, de mudar su forma, de enajenarla, destruirla, *en cuanto no se opongan las leyes*, es decir que protegida la propiedad por la ley civil, no ha de ser contraria á esta misma ley ni perjudicar á los derechos de los demás individuos de la sociedad; así es que puede muy bien un propietario derribar la casa que posee en un pueblo, más no puede pegarle fuego por el daño que ocasionaría á las demás.

.
 La propiedad de las cosas se adquiere por ocupación y accesión, por prescripción, por sucesión, por disposición testamentaria, y por entrega ó tradición en virtud de las obligaciones ó contratos.

.
PROPIEDAD ARTÍSTICA. La propiedad de los autores de obras artísticas, esto es, de los pintores y escultores con respecto á la reproducción de sus obras por el grabado ú otro cualquier medio, de los compositores de cartas geográficas, de la de música, de los caligrafos y dibujantes se halla protegida y se rige por las disposiciones insertas en la ley de 10 de Junio de 1847 y demás prescripciones legales aclaratorias de la misma, expuestas en los artículos de esta obra *Autor y propiedad literaria*.

.
PROPIEDAD INDUSTRIAL. La propiedad de la industria en cuanto se refiere á la invención, perfección ó introducción de métodos ó procedimientos para la perfección y adelanto del trabajo y de los productos, ha reclamado siempre una protección especial por parte del legislador. Esta protección

se ha verificado por medio de la concesión de privilegios de introducción é invención que no son otra cosa que la declaración de propiedad y disfrute exclusivo que hace el Gobierno por determinado número de años á favor de los autores ó introductores de dichos métodos. Así se concilia el interés que tienen estos en impedir que se apoderen otros del fruto de sus vigilias por medio de imitaciones de su invento, y el interés de la sociedad en que no se monopolice este por aquellos por un espacio de tiempo ilimitado ó excesivo, impidiéndole su adquisición más ventajosamente.

PROPIEDAD LITERARIA. La definición, extinción y garantías del derecho de los autores de obras literarias, están reunidas en la ley de 10 de Junio de 1847, que hemos expuesto en la adición al artículo de esta obra *Autor*.

Aquí solo expondremos una declaración del Tribunal Supremo de Justicia, efectuada en sentencia de 4 de Diciembre de 1861, sobre que haya verdadero plagio y usurpación de dicha propiedad es necesario que la idea ó método dado á luz como original por el autor y con los requisitos legales para adquirir su propiedad se publique después por otro en concepto de original.

(Diccionario de legislación y jurisprudencia.)

SRES. BARBIERI, MENÉNDEZ PELAYO, Y OTROS.

Burgos (Pablo): *Biog.* Indio converso que se llamó antes de recibir el bautismo Selemoh-Ha-Leví. Llegó á ser arzobispo de Burgos, y en la literatura española se le conoce con el nombre de *el Burgen-*

se. Escribió varias obras antes de su conversión, que le granjearon reputación de docto. Después de ello continuó, sin embargo, cultivando el idioma hebreo, que alternaba con el idioma latino, en el cual dió muestras de conocimientos y maestría nada vulgares. De sus obras en encarecimiento y explicación de la ley cristiana, se han impreso las siguientes: 1.^a *Additiones ad Postillam. Nicolai de Lyra super Biblias etc.*, compuesta en el año 1429 de Jesucristo, impresa juntamente con la obra de Lyra en Nuremberg en 1493, y en Leyden en 1590, 2.^a *Scrutinium S. Scripturarum sive Dialogus Sauli et Pauli contra Judaeos*, en dos libros, escrita en 1434 é impresa en Mantua en 1474 y en París en 1520. Toda la obra se halla enderezada contra el judaismo, combatiendo especialmente á Saadia Fayumi, Moises Nafmani, León de Bañolas, Moisés Gemudí, etc. Este D. Pablo de Burgos es conocido en algunas historias por D. Pablo Santa María.

CONDISCÍPULO, LA (del lat. *condiscipulus*): m. y f. Persona que estudia ó ha estudiado con otra ú otras bajo la dirección de un mismo maestro ó maestra.

Había persuadido Ignacio á muchos de sus *condiscipulos* que dejasen las malas compañías etc.

(Rivadeneira.)

Tuvo por maestro á Servilio Scévola, y por *condiscipulo* á Emilio Pompinio.

(Fray Pedro Manero.)

Fuime luego á apear al mesón del Moro, donde me topó un *condiscipulo* mío de Alcalá, que se llamaba Mata; etc.

(Quevedo.)



ESPADAR: A. Macerar y quebrantar con la espadilla el lino ó el cáñamo para sacarle el tamo y poderlo hilar.

El lino después de muy cruelmente *espadado*, le rastrillan, le hilan, le tejen, le curan.

(Andrés de Laguna.)

(Diccionario enciclopédico hispano-americano.)

IV.

PERIÓDICOS.

Artículos literarios, críticos etc.

D. MANUEL CAÑETE

Rápida ojeada acerca del rumbo que ha seguido
la literatura dramática española en 1847.

La sociedad moderna es hija del cristianismo, es hija de la más pura manifestación de la verdad eterna, debida al que, según las palabras de Bossuet, unió en su persona la naturaleza humana con la divina para reconciliar en sí mismo todas las cosas; y no correspondería el drama nacido en esta sociedad á las condiciones de su importancia civilizadora, no sería lo que debe ser en el punto á que hemos llegado, si no aspirase á más que á servir de apóstol á una fatalidad ciega ó á una individualidad rebelde, y se contentase con presentar la expiación que borra las culpas, en vez de ofrecer el

espectáculo del sacrificio que conquista el premio. Bajo este punto de vista el drama actual debe ser el drama de la esperanza y el deseo, el drama de la *Providencia*; porque esta, como el ángel á las almas puras, va conduciendo progresivamente la humanidad al suspirado término de su regeneración.

Bien sabemos que para el completo desarrollo de semejante pensamiento sería necesario apelar al drama místico de Calderón, que no se halla en consonancia con las exigencias actuales, ó al metafísico de Goëthe, Mickiewicz y Byron; que apenas cabe en la escena, y lo que es peor, ni en el limitado entendimiento de una gran parte del público; pero si el abrazar una síntesis en toda su magnitud es difícil, descendiendo de lo general á lo particular, describiendo los afectos del alma con la expresión hija de la conciencia de otra vida futura, se logrará, á lo menos, pintar con exactitud algunas facciones y dar por este medio una idea de lo que debe ser el rostro.

.....

Veamos, pues: ¿Son muchas las producciones que en su respectiva esfera han correspondido á esta idea de progreso intelectual y social, de que no pueden los pueblos desentenderse sin cometer una grave culpa, aun entre aquellas que han salido á luz guarecidas bajo el escudo de ilustres nombres y creyendo estar adornadas con dotes verdaderamente artísticas? Si echamos una ojeada imparcial, veremos en *El que menos corre vuela*, una producción que así pudo ser creada en el siglo XVII como en nuestros días, que entretiene de una manera agradable, y que, sin estar á la altura de lo que debe ser el arte en el siglo XIX,

es digna de consideración y sobresale del vulgo de lo que generalmente se escribe por el ingenio con que está combinada la fábula y por el gusto y la facilidad del diálogo; en *La reina y los favoritos* del gran Zorrilla encontraremos una de tantas obras de *pane lucrando*, que si no desdice de la multitud en una época de corrupción, puede anublar en parte el brillo de un nombre que ha sabido elevarse á mucha altura: en *El amante universal* hallaremos una metamórfosis desmañada de *Cuántas veo tantas quiero* que nada significa en el mundo del arte por lo superficial de su pensamiento y por lo incorrecto de su estilo: en *Borrascas del corazón* (que ha sido la obra más aplaudida del año) se ve el conato de seguir la marcha progresiva del arte; pero las pocas fuerzas del autor, que es un excelente manierista y no un poeta, en el sentido filosófico de la palabra, le han llevado á tropezar en el escollo de la caricatura y le han hecho extraviarse ya en un dualismo de principios discordes en cuanto á la esencia, ya en un desaliño lamentable en cuanto á la forma: en *La voluntad del difunto* vemos un trabajo apreciable que no hubiera desentonado el cuadro de los tiempos de Gorostiza, si bien ninguna significación especialmente característica tiene en los nuestros; *Por amar perder un trono* aspira á entrar en el camino de lo que hoy debe ser el teatro; pero pudiendo con el ejemplo vivo de lo pasado prepararnos para lo futuro, no lo hace y queda en el número de las tentativas aproximadas, porque carece de profundidad filosófica y de elevación de miras sociales: *Españoles sobre todo*, en fin (sin mencionar otros muchos ensayos que, por su calidad de tales y por la estrechez

trascendental de sus miras, ni pueden ofrecer al arte un tipo exclusivamente propio, sin ser la expresión ó el augurio de una nueva fase de la civilización), lejos de tener la importancia del verdadero drama politico-nacional, es, como producto del espíritu de secta, una alegoría exagerada que satisface á unos pocos, pero en la cual el sentimiento patriótico es un sentimiento enteramente fanático.

Aun las mismas obras que para nosotros tienen mayor significación artística, *D. Fernando el de Antequera*, *Las mocedades del Pulgar* y *Juana de Arco*, aquella como drama monumental y académico, y estas como drama popular genuinamente indígena la primera, y como trasplatación de un teatro que debe ser estudiado y que puede servirnos de mucho la segunda, carecen del prestigio necesario para dar por sí solas carácter al año en cuestión, porque la multitud, distraída con el arrullo del *manerismo* superficial que la encanta y que las causas exteriores, de que más adelante hablaremos, coadyuvan á sublimar á las nubes, apenas ha fijado su atención en la trascendental importancia de estas producciones; producciones que son un testimonio elocuente de que el arte no se halla bien en la tumba y de que cuando parece próximo á disolverse se levanta al impulso de la humanidad, como Lázaro á la voz del Señor, radiante de juventud y con nuevos gérmenes de existencia.

(Antología española—Número correspondiente á Enero de 1848.

D. JAIME PALMES.

De la originalidad.

Hay en la originalidad algo de tan seductor y brillante, que en cierto modo puede decirse que ella ya por sí, constituye un verdadero mérito. Leed la obra más bella que podais imaginar, donde campeen á la par el ingenio, la fantasía, los sentimientos del corazón; ¡ay de esa gloria si á través de los disfraces en que la habilidad del escritor ha sabido encubrir los lineamientos del modelo, alcanzais á conocer que no es en su mente donde se ha vaciado por primera vez la obra! desde entonces podrá mereceros aprecio pero no admiración; leeréis con gusto, pero no con entusiasmo.

A esta diferencia entre lo original y lo imitado contribuyen dos causas: es la primera una inclinación natural que nos lleva á admirar al genio; que nos embriaga de entusiasmo al contemplar sus rasgos; que nos asombra y anonada ante la fuerza creadora; ¡cosa admirable! El trabajo, es decir, aquello en que nosotros tenemos una parte positiva, aquello en que contraemos un verdadero mérito y que no es un don de la naturaleza, el trabajo por útil, por digno que sea, nunca logrará de nosotros la misma admiración que la fecundidad del talento natural, y es facil observar este hecho aún en los actos más comunes de la vida; en el terreno de la naturaleza, es decir, de la verdad. Este mozo, decimos, es muy aprovechado, tan estudioso, tan asiduo. ... Aquel tiene

un talento brillante, bastàrale quererlo para aventajarse á todos sus compañeros.» Lo primero es el elogio de la aplicación, lo segundo es un tributo pagado al talento y ¿cuál, sin embargo, se tiene por más halagüeño?: es tan palmar la diferencia que aquel se recibe con frialdad sino con disgusto, cuando el otro se recoge con avidez. El hombre se complace en sacrificar el sólido mérito de la laboriosidad, al brillante título del talento; ambición si se quiere caprichosa, llena de orgullo, de vanidad; pero que muestra el grandor del alma, sus deseos sin límites, su expansión que no cabe en el mundo, el ansia de parecer grande, cuando no pueda serlo. Todos queremos ocultar el sudor que nos cuestan nuestras producciones, todos abrigamos la secreta ambición de acercarnos á la fuerza creadora que dijo: *hágase la luz y la luz fué.*

Pero este entusiasmo por la facultad creatriz no es el único manantial de las ventajas de la originalidad sobre la imitación; tiénele en sí misma, en su propia naturaleza, sin que hayamos de achacar la culpa á la preocupación y al orgullo. Lo que es original, si es bello, es más agradable porque es más bello; y si es grande, es más admirado porque es más grande. El mérito de la literatura consiste en la perfecta y atinada imitación de la naturaleza, pero el imitador de la literatura, no imita á la naturaleza, imita al literato. Esta indicación señala una diferencia inmensa. Desarrolvamos este pensamiento. Los trabajos literarios, tomando esta palabra en su extensión más lata, y, si se quiere más vaga, no son más que la expresión de nuestro pensamiento, comprendiendo en este vocablo toda operación ó pasión de nuestra alma. Pues bien; esta expresión nunca

será la verdadera, la propia, si no es original; faltarále más ó menos la primera de las cualidades de toda buena producción, la naturalidad, la verdad. Cada individuo, cada nación, cada época tiene su carácter, tiene su modo de ver las cosas, de imaginarlas, de sentir las. Prestar lo del uno al otro, es transformar el orden natural, y por lo tanto poner en tortura las facultades del alma; es atajar su expansión, es secar las fuentes de lo bello y de lo sublime. Y cuenta que no se trata aquí de desterrar del mundo la imitación, solo sí de indicar sus inconvenientes y ponderar sobre todo las ventajas de la originalidad. El que se propone un modelo, por el mismo acto se doblega bajo su autoridad, y cuando se trata de rasgos felices y osados, no es buen agüero empezar bajando la cabeza: sin advertirlo, sin pensarlo es entonces el modelo el bello ideal, no procuramos hacerlo bien, sino en conformidad á lo que á la vista tenemos, y lo que es más, copiamos por lo común los defectos, sin copiar las bellezas. Este es el resultado de querer violentar las cosas. Los retóricos han escrito largos tratados sobre la imitación: respetando su mérito y sin negar su importancia, nos parecen más propios para una literatura convencional, que para otro objeto. La ideología podría suministrarnos en esta parte abundantes reflexiones; pero deseamos huir del árido y escabroso terreno de la abstracción y espaciar por el ameno campo de la historia literaria.

.

Al renacer las letras en Euroqa, elevóse el ingenio español al más alto punto de esplendor; el

brillo de nuestra literatura parecía competir con el grandor y brillo de aquel imperio en que no se ponía jamás el sol; pero si fijamos profundamente nuestra atención sobre los más bellos florones de nuestro siglo de oro, veremos que son aquellos cabalmente en que el autor se olvidaba por decirlo así de su erudición, y en que movido por alguna circunstancia grandiosa ó abandonándose á los sentimientos recibidos de los objetos que le rodeaban, daba rienda suelta al vuelo de su fantasía, y á las inspiraciones de su corazón desatando su alma como en plateados raudales, en las expresiones de nuestra hermosísima lengua. Dando un paso mas, y cuando nos acercamos á la época de decadencia, nos encontramos con un nombre inmortal, honor del genio español y hasta del espíritu humano, con Cervantes. Pues bien; ¿dónde es más bello, más rico, más interesante? es allí donde pone en boca de su discreto loco, ó de otros actores, alguna de aquellas pláticas en que se encuentra como derramada la erudición antigua y el sabor de griegos y romanos, ó allí donde da libre curso á su fantasía, recordando sólo que es español, soldado, cristiano, enamorado? allí donde describe los usos y costumbres del país, donde nos retrata los caracteres, donde satiriza los vicios y las ridiculeces, donde Cervantes se olvida que haya leído, y solo se encomienda en brazos de su genio festivo, de su vista perspicaz, de su razón juiciosa, de su discreción finísima, de su corazón delicado, de su portentosa fantasía? digalo quien le haya leído una y mil veces, siempre con el más vivo interés, hallando siempre frescura y novedad, perdiendo á cada paso la gravedad de buen ó mal grado, merced al inagotable ingenio del escritor.

Allí hay la originalidad con todo su mérito, con todo su interés, con todos sus atractivos, con toda su belleza; allí hay el genio en todo su candor, en toda su naturalidad, sin los atavios de una afectación pueril, sin el fárrago de una erudición pesada, sin la monótona gravedad de una razón fría que quiere pasar plaza de una completa madurez, adquirida en los largos trabajos del gabinete. Cervantes se espacia libremente, salta como la mariposa por entre ramajes y florestas, susurra como la abeja en torno del caliz de la flor, y forma el sabroso jugo de una lectura que jamás cansa. ¡Qué grato es entonces encontrarse con aquellos ligeros descuidos, con aquellos olvidos, que muestran la expresión, el derramamiento del genio que libre de trabas, conduce rápidamente la pluma sin repasar siquiera lo que ha escrito, que esparce las bellezas sin advertirlo, sin ufanarse, sin pretensiones de literato ni erudito. ¡Ah! ojalá que nuestros escritores no hubiesen desnaturalizado su genio con su manía de ser retóricos, y que en vez de pretender ser oradores y poetas de profesión y arte, de acreditarse de cultos, hubiesen ensanchado más y más la vasta esfera en que se espaciaron los escritores del siglo de oro, pidiendo sus recuerdos á los héroes de Covadonga y de Clavijo, á las leyendas de los árabes, y formando esa literatura semi-oriental á que tan bien se brindaba nuestro suelo, nuestro clima, nuestras tradiciones, nuestros usos y costumbres, hasta el dejo arábigo de nuestra propia lengua!

(La Civilización.—Revista religiosa, filosófica, política y literaria, 1842.

D. MARIANO JOSÉ DE LARRA (Figaro.)

Las palabras.

No sé quien ha dicho que el hombre es naturalmente malo: ¡grande picardia por cierto! nunca hemos pensado nosotros así: el hombre es un infeliz por más que digan: un poco fiero, algo travieso, eso sí; pero en cuanto á lo demás, si ha de juzgarse de la indole del animal por los signos exteriores, si de los resultados ha de deducirse alguna consecuencia, quisiera yo que Aristóteles y Plinio, Bufón y Valmont de Vaumare, me dijese qué animal por animal que sea, habla y escucha. He aqui precisamente la razón de la superioridad del hombre, me dirá un naturalista: y he aqui precisamente la de su inferioridad, según pienso yo, que tengo más de natural que de naturalista. Presente V. á un león devorado del hambre (cualidad única en que puede compararse el hombre al león), preséntele V. un carnero, y verá V precipitarse á la fiera sobre la inocente presa, con aquella oportunidad, aquella fuerza, aquella seguridad que requiere una necesidad positiva que está por satisfacer.

Preséntele V. al lado un artículo de un periódico el mas lindamente escrito y redactado, háblele V. de felicidad, de orden, de bienestar, y apártese V. algún tanto no sea que si lo entiende, le pruebe su garra que su única felicidad consiste en comérselo á V. El tigre necesita devorar al gamo; pero seguramente que el gamo no espera á oír sus razones. Todo es positivo y racional en el